

1/5-24

DECRETO No. 14 de 1.949

(Febrero 9)

Por la cual se encarga de la Inspección Primera al Secretario de la misma.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

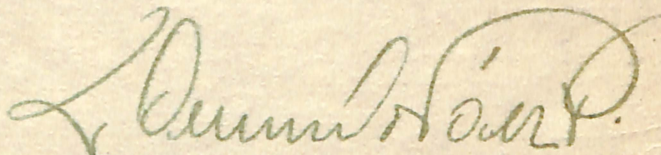
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Mientras duran las vacaciones del señor JOSE A. BERMUDEZ, Inspector Primero de Policía Municipal, encárgase del Despacho al Secretario de la misma, señor LUIS A. PEDROZA.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a nueve de febrero de -
mil novecientos cuarenta y nueve.

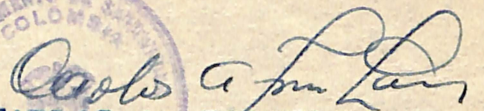
El Alcalde Egado.,



EDMUNDO PAEZ VARGAS

El Secretario accidental,




CARLOS A. TORRES LUNA